

antemano, la opinión, hecha pública, de algunos miembros que desempeñan funciones de mucha responsabilidad dentro del Partido, por la propia autoridad moral que para los afiliados al Partido tiene esa opinión. Es un problema serio, que lastera derechos y principios, en cuya defensa, nadie mejor que los socialistas debemos estar dispuestos a meditarlo con debida serenidad y amplitud, antes de adoptar una resolución definitiva. Se proyecta, en síntesis, que los afiliados al Partido Socialista no lo pueden ser de las actuales Juventudes, estableciendo así una incompatibilidad entre dos agrupaciones que se complementan, identificadas en sus aspiraciones y procedimientos. Antes de entrar al fondo de la cuestión debemos despojarnos de la parte "afectiva" o personal que, por hábito, influyen en nuestras determinaciones.

El socialismo, como cualquier doctrina, ha de ser impersonal y de principios si es que aspira a más subsistencia que la vida de un hombre o de un grupo. Como en la inmensa mayoría de los hombres los actos obedecen más a lo afectivo que a lo reflexivo es interesante repetir esta simpleza, pues aún muchos de los que suponen vivir con el pensamiento, sólo lo hacen con la pasión.

Conveniente es, pues, controlar nuestros propios juicios, hasta asegurarnos que perseguimos propósitos realmente amplios y es prudente estar advertido de nuestra propia naturaleza pensante con el fin de contener a tiempo y echar a un lado el exceso de pasión que muchas veces hacemos entrar en nuestros proyectos o resoluciones. Las conveniencias de un día y de un lugar, deben posponerse a las conveniencias de muchos lustros y de todo el globo.

Estos principios generales orientan siempre nuestra conducta. Y tomándolos como base, los aplicaremos al análisis de la proposición sometida al voto general.

¿Qué es una juventud socialista? ¿Qué rol desempeña en el gran número de cuestiones que el socialismo integral abarca? La respuesta la da categóricamente el artículo 1.º del estatuto de la Federación de Juventudes, que juzgo oportuno transcribir, porque creó que muchos afiliados, y especialmente los del interior del país, lo desconocen. Según él, las Juventudes se proponen:

a) Difundir los principios fundamentales que en materia política, económica y social, informan la doctrina científica del socialismo internacional.

b) Combatir el militarismo en todas sus ma-

nifestaciones, organizando conferencias y campañas que darán a los jóvenes una idea clara de su naturaleza y rol social.

c) Contribuir a la organización y desarrollo de las instituciones económicas y gremiales que constituyen un medio de acción socialista.

d) Propender a la elevación mental del proletariado, organizando bibliotecas, conferencias y cursos científicos.

e) Contribuir con sus fuerzas a la intensificación de las agitaciones que realice el Partido Socialista.

f) Auspiciar y celebrar actos públicos tendientes a crear Juventudes Socialistas en toda la República."

¿Se atrevería algún socialista a considerar incompatible ser afiliado al Partido Socialista y sostener, con el vigor que pueda una entidad juvenil cuyos fines son tan nobles, tan altos y tan mediatos, si se quiere? El que viera incompatibilidad entre los incisos anteriores y un carnet de afiliado o demostraría no haber leído siquiera el estatuto del Partido o acariciaría en su mente el deseo de modificarlos substancialmente, día más, día menos.

Yo no entro a discutir lo que de modificable tenga el estatuto. Afirmando simplemente que mientras el socialismo sea lo que entendemos la mayoría que es, tal incompatibilidad, lejos de existir, debe repudiarse. Juzgo, pues, baladí entrar a demostrar con cuan buena acogida deberíamos los socialistas recibir a una Juventud, en su inmensa mayoría proletaria, que se retira del vicio (a que se prestan su medio y su edad) para dedicarse a asimilar ideas y a cultivar ideales, que de hacerlo en forma clara y a tiempo, les serán personalmente de la mayor utilidad y beneficiará, en el más alto grado a la sociedad, ya que ésta, cuando se gobierna democráticamente, encuentra su base más fuerte en la conciencia de los ciudadanos que la forman.

Pero, aún coincidiendo sus fines con los nuestros, puede preguntarse, ¿no tendrá el mecanismo funcional de las Juventudes algunos rodajes perjudiciales a nuestro Partido? ¿No existe el peligro de que las Juventudes, con el correr del tiempo, lleguen a erigirse en un Partido frente al nuestro? En términos más populares, fomentar el desarrollo de las Juventudes, ¿no significará criar chimangos que, tarde o temprano, podrán elavar sus garras en nuestra entidad política? Basta leer el artículo noveno del estatuto de las Juventudes para desvanecer tal sospecha. Según él, los afiliados que tengan derechos políticos, están en el deber de afiliarse a nuestro Partido.

Se vuelve, pues, la sospecha por la recíproca. Más que temer el desarrollo de estas instituciones es útil fomentarlas, desde que ellas nos aportan contingentes de afiliados de hecho mucho más definidos en sus ideas y costumbres societarias que los afiliados que ingresan a él directamente y que sólo en los tres meses que no gozan de voto en nuestras asambleas deben aprender nuestras prácticas que aquellos han aprendido en esa escuela previa del Socialismo que constituyen las Juventudes.

Las Juventudes socialistas no son grupos políticos respecto a nuestro Partido: son su mejor vestíbulo de entrada. Estando obligados a ingresar a nuestro Partido, poseyendo los derechos políticos, es imposible medirlos con la misma vara usada para medir a los partidos burgueses, que combatimos. Las Juventudes, como es notorio, ayudan, con todo lo que pueden, al Partido, en las campañas y agitaciones que emprende periódicamente. Es una ingratitud no reconocerlas y estimularlas.

Se habla del exceso de vehemencia que habitualmente ponen en la discusión de los temas que tocan. Pedir lo contrario, es imposible; equivaldría a transponer las mismas leyes de la vida.

¿Qué inconvenientes se encuentran, en síntesis, para impedir que los afiliados al Partido lo puedan ser contemporáneamente de las Juventudes, hasta los veinte y cinco años, límite máximo fijado por éstas para militar en sus filas? ¿Es, acaso, perjudicial estar en reuniones autónomas de jóvenes que se preparan a ingresar a nuestro organismo, máxime cuando su objeto es nuestro propio objeto, ¿Qué mal existe en que tomen a su cargo la labor antimilitarista que, por su edad, les atañe directa e inmediatamente?

Se afirma que encierran el peligro de que los ambiciosos se formen en ella ambiente y así se abran camino en el Partido, mezquino argumento, que juzgo inferior a la discusión, porque el Partido siempre ha triunfado y triunfará de las asaltos de los aventureros políticos a que, por su propia organización de puertas abiertas, está expuesto.

Nada apoya lo que se pide en el proyecto de voto general. Veo, en cambio, una ventaja en que fuerzas jóvenes, sin intereses creados, con autonomía y con la sinceridad y la franqueza de los primeros años, sirvan de saludable contrapeso al principio de conservación tan inherentes a los hombres de mayor edad. El citado proyecto tiende a debilitar uno de los métodos más eficaces de inculcar los conceptos del socialismo doctrinario a los que más tarde, en el Partido, han de arrastrarles, muchas veces, más el

aspecto político que aquel, dada la índole de su propia constitución. Lastímase así un derecho, el de asociación, con fines útiles a nuestra causa, el derecho de constituir una escuela útil, única en el país, para los jóvenes. Desviando su actividad, los intereses electorales es probable que les interesen más.

El hecho de no poseer voto en nuestro Partido las Juventudes destruye la hipótesis de que en un momento puedan influir en sus determinaciones. Y si alguna vez ellas, por exageradas, intemperantes, o por encerrar mal los problemas pueden perjudicar al Partido, le sobran a éste recursos para llamarlas al orden y ponderar su acción pública.

¿Hay, hoy por hoy, alguna cuestión de esta índole? Nadie la ha señalado; la acción de las Juventudes ha favorecido nuestras agitaciones, mereciendo aplausos y no censuras.

Podríamos continuar escribiendo más reflexiones sobre el tema. Preferimos terminar. Pero no sin antes advertir que de aceptarse lo que se propone en el voto general, el Partido evolucionaría hacia un centralismo gubernamental interno, inconveniente, capaz de sofocar iniciativas espontáneas y útiles, falto de contrapesos necesarios a su mejor organización y a su más eficaz desenvolvimiento.

Justo PASCALI.

JAURES

(3 de Setiembre de 1859 — 31 de Julio 1914)

Por tercera vez el aniversario de la trágica muerte del gran tribuno, sorprende al mundo en plena barbarie. Con su muerte, coincidió el desencadenamiento del huracán guerrero y hoy, después de tres largos años de espanto, todavía tiembla la tierra herida por la metralla. Esa tierra que el gran apóstol amó con sin igual ternura, esa tierra que más de una vez besó emocionado al sentirse poseído por su infinita grandeza de madre pródiga. Y ahí, en su seno, descanza el gran luchador, en la íntima comunión que dulcemente soñara su alma panteísta.

Pensador, poeta, tribuno, estadista, literato, fué su vida síntesis armoniosa de las más altas virtudes humanas y generoso, dió todo su inmenso saber, toda su rica vitalidad al triunfo de los ideales socialistas, que sustentara con sin igual valentía por espacio de un cuarto de siglo. Dió aún más, dió su vida por la paz del mundo.

Su figura moral ultrapasaba los límites de la patria y era en todos lados su cálida palabra